	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA **Secretaría de Desarrollo Institucional** **CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA E INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA**	ALCALDÍA DE GUADALAJARA DE BUGA GHD.CT-09-F2 Rev. No: 0 Fecha de emisión: Junio 2022 Página 1 de 1

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA, VALLE

CERTIFICA

Que, en atención a la solicitud elevada por la SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN una vez revisada la planta de personal y el Manual de Funciones y Competencias de los empleos adscritos a la Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga, y la justificación realizada por el área en el estudio previo, se acredita que:

	No existe personal de planta que pueda desarrollar las actividades que se requiere contratar.
X	Las actividades a desarrollar requieren de un grado de conocimientos específicos que implica la contratación del servicio.
X	Que existe personal de planta en la entidad, pero no es suficiente para la atención de las actividades requeridas

Por lo anterior, se acredita la necesidad para la contratación de servicios profesionales, para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: **PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES LUDICO RECREATIVAS EN LA REALIZACION DEL DIA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA**

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia. Es de tener presente que solo se pueden celebrar los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de la entidad.

Para constancia de lo anterior se firma en Guadalajara de Buga, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

MARIA DORIS CAMACHO
Secretaria de Desarrollo Institucional

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Miller Leydi Torres Duque	Contratista	
Revisó	Diego German Gómez	Secretario de Bienestar Social Participacion	
Aprobó	María Doris Camacho Rico	Secretaria de Desarrollo Institucional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

Este documento es propiedad de la Administración Municipal de Guadalajara de Buga.
Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.